

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

PRECIO DE ANUNCIOS

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
en NUMEROS, España, 10 cént. Estranj. 15.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MARTES 29 DE JUNIO DE 1880.

OFICINAS, MAYOR 120

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. Del gran beneficio disfrutan en esta corte las Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia. S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúa su viaje sin novedad.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4:32 de la mañana y se pone á las 7:34 de la tarde.
LUNA: sale á las 9:42 de la mañana y se pone á las 0:00.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 32297 pesetas 43 cént.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los preceos á que se han expandido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos:

PAIS DE DOS LIBRAS DE PESO.	CUARTOS.
PUEBLO.	12, 13
TAHONA.	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
OVEJA.	17, 18
VACA.	20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
DISTRITOS.	Palacio... Universidad... Hospital... Hospicio... Buenavista... Congreso... de 14 á 20... de 20 á 24... de 24 á 28... de 28 á 32... de 32 á 36... de 36 á 40... de 40 á 44... de 44 á 48... de 48 á 52... de 52 á 56... de 56 á 60... de 60 á 64... de 64 á 68... de 68 á 72... de 72 á 76... de 76 á 80... de 80 á 84... de 84 á 88... de 88 á 92... de 92 á 96... de 96 á 100

Madrid 27 de junio de 1880.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

La persona que hubiera perdido un gabán de los llamados de entre tiempo, pasará á recogerlo cualquier día no feriado, de des á cuatro de la tarde, á la espresada secretaría, donde previa la presentación de la cédula personal, y señas correspondientes, le será entregado.
Madrid 28 de junio de 1880.—José Dicenta y Blanco. R-1

Los interesados comprendidos en la relación del resultado de la subasta celebrada el día 17 del actual para la amortización de carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones, respectivos á los semestres vencidos desde 1.º de enero de 1871 á 30 de junio de 1875, se presentarán en la contaduría del excelentísimo ayuntamiento desde el día 30 del presente mes, de una á cuatro de la tarde, con los resguardos de las facturas, para recoger sus respectivas proposiciones, que en el acto podrán hacer efectivas por su importe líquido en la tesorería de S. E.
Asimismo, los interesados, cuyas proposiciones no han tenido cabida, podrán recoger en la misma tesorería las carpetas de valores entregadas en la contaduría para tomar parte en la subasta, previa presentación de sus resguardos.
Madrid 25 de junio de 1880.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros. R-3

Por acuerdo de esta excelentísima corporación, desde el día 1.º de julio próximo la cobranza del arbitrio establecido sobre toda clase de anuncios fijados al público, se hará por administración en la quinta sección de esta secretaría; usando por tanto en el percibo de dicho arbitrio, desde el día 30 del actual, el contratista del mismo don Antonio Perez, por terminar en el citado día el tiempo por que se le adjudicó.
En la referida oficina, establecida en la planta baja de la primera casa consistorial, se despachará á las personas obligadas al pago de dicho arbitrio, los días festivos, de siete á diez de la mañana, y los laborables, de siete á nueve de la misma y de doce á cuatro de la tarde.
Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las empresas de espectáculos públicos, particulares é industriales sujetos al pago del arbitrio.
Madrid 25 de junio de 1880.—José Dicenta y Blanco. R-4

Publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día de hoy el resultado del sorteo de las obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba sobre los productos de la renta de aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de junio de 1878, se avisa á los tenedores de esta clase de valores que desde el día 30 del actual pueden presentar en las oficinas de este establecimiento y bajo facturas que al efecto se les facilitarán, los cupones del trimestre vencido en 1.º de julio próximo y las obligaciones amortizadas en el referido sorteo, para el señalamiento del día en que habrá de realizarse su pago.
Madrid 25 de junio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. R-1

Esta dirección general ha acordado que en los días 1.º y 2.º del próximo mes de julio, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfagan por esta caja los intereses correspondientes al primer semestre del año actual, de los resguardos al portador depositados en la misma, carpetas de señalamientos números 1.º á 282 comprendidas en el sorteo efectuado el día 25 del corriente mes, así como los números 233 á 263 presentadas con posterioridad hasta la fecha.
Madrid 28 de junio de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Desde el día 1.º de julio próximo de diez de la mañana á dos de la tarde se entregarán por esta caja, á los impositores que lo hayan solicitado los cupones en rama correspondientes al primer semestre y segundo trimestre del año actual de los depósitos en efectos públicos constituidos en concepto de necesarios.
Madrid 28 de junio de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Desde el día 1.º de julio próximo de diez de la mañana á dos de la tarde se entregarán por esta caja, á los impositores que lo hayan solicitado los cupones en rama correspondientes al primer semestre y segundo trimestre del año actual de los depósitos en efectos públicos constituidos en concepto de necesarios.
Madrid 28 de junio de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Cartas detálladas, por falta de franquicia el día 27 de junio de 1880:
614 Bruno García, Huesca.
615 Bruno Portillo, Huesca.
616 Carmen Pognet, Oadara.
617 Carlos E. Faunalde, Luchana.
618 Decano del colegio de abogados, Barcelona.
619 Eusebio Baró, Alhudebar.
620 Fernanda Morales, Jaen.
621 Francisco Soriano, Guadalajara.
622 Gomez y Aparicio, Santander.
623 Josefa Maria Abad, Novelda.
624 Juan Lopez, Belmonte de Tajo.
625 Francisco P. Hita, Ulea.
626 José Fernandez, El Pardo.
627 Margarita Monzon, Villarrubia de Santiago.
628 Manuel Gomez, Casarrubias del Monte.
629 Mercedes Iparraguirre, Alfaro.
630 Manuel Perez, Carabanchel Alto.
631 Modesto Arroyo, Colmenar Viejo.
632 Manuel Valdes, Sanlúcar de Barrameda.
633 Pedro Antonio, Irun.
634 Pedro Vicente, Santa Cristina.
635 Vicente Luarte, Cebolla.
636 Una carta con sobre en blanco.
Madrid 28 de junio de 1880.—El administrador, María Botella.

Plaza de la Cebada, 10, 4.º Villanueva, 6, quinto. Baño, 2, cuarto. Alamo, 3, principal. San Roque, 18, segundo. Jacometrezo, 3 principal. Cármen, 23, entresuelo. Hernán-Cortés, 16, principal. Malasaña, 8, tercero. Dos de Mayo, 2 duplicado principal. San Vicente, 23, principal. Alcañal, 49 duplicado, principal. Poz, 19, entresuelo. Gloria de Quededo, 9, principal. Leones, 7 y 9, 3.º. Alcañal, 43, cuadruplicado, principal. Sordo, 27, cuarto. Estrella, 3, tercero. Cuesta de Santo Domingo, 18, entresuelo. Baño, 2, cuarto. Embajadores, 34, tercero. Quiñones, 3 duplicado, tercero. Plaza de Matute, 2, tercero.
Pelayo, 8, duplicado, principal derecha.

Plaza de la Cebada, 10, 4.º Villanueva, 6, quinto. Baño, 2, cuarto. Alamo, 3, principal. San Roque, 18, segundo. Jacometrezo, 3 principal. Cármen, 23, entresuelo. Hernán-Cortés, 16, principal. Malasaña, 8, tercero. Dos de Mayo, 2 duplicado principal. San Vicente, 23, principal. Alcañal, 49 duplicado, principal. Poz, 19, entresuelo. Gloria de Quededo, 9, principal. Leones, 7 y 9, 3.º. Alcañal, 43, cuadruplicado, principal. Sordo, 27, cuarto. Estrella, 3, tercero. Cuesta de Santo Domingo, 18, entresuelo. Baño, 2, cuarto. Embajadores, 34, tercero. Quiñones, 3 duplicado, tercero. Plaza de Matute, 2, tercero.
Pelayo, 8, duplicado, principal derecha.

Plaza de la Cebada, 10, 4.º Villanueva, 6, quinto. Baño, 2, cuarto. Alamo, 3, principal. San Roque, 18, segundo. Jacometrezo, 3 principal. Cármen, 23, entresuelo. Hernán-Cortés, 16, principal. Malasaña, 8, tercero. Dos de Mayo, 2 duplicado principal. San Vicente, 23, principal. Alcañal, 49 duplicado, principal. Poz, 19, entresuelo. Gloria de Quededo, 9, principal. Leones, 7 y 9, 3.º. Alcañal, 43, cuadruplicado, principal. Sordo, 27, cuarto. Estrella, 3, tercero. Cuesta de Santo Domingo, 18, entresuelo. Baño, 2, cuarto. Embajadores, 34, tercero. Quiñones, 3 duplicado, tercero. Plaza de Matute, 2, tercero.
Pelayo, 8, duplicado, principal derecha.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Venciendo en 30 del actual un semestre de intereses de la Deuda pública, esta dirección general ha acordado abrir el pago el día 1.º de julio próximo, dando principio por las facturas comprendidas en el sorteo celebrado el 15 del presente mes. En su consecuencia, la tesorería de estas oficinas satisfará los días 1, 2 y 3 del referido mes de julio, de once de la mañana á dos de la tarde, las de renta perpetua y de deuda amortizable al 2 por 100 interior y de obligaciones del Estado por ferrocarriles que á continuación se expresan:

NUM. de las bolas.	NUMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
1	25	241 á 250
2	170	1691 1700
3	124	1231 1240
4	197	981 990
5	168	1671 1680
6	45	441 450
7	109	1081 1090
8	57	561 570
9	182	1811 1820
10	67	661 670
11	29	281 290
12	168	1671 1680
13	101	1001 1010
14	115	1141 1150
15	31	301 310
16	89	881 890
17	155	1541 1550
18	163	1621 1630
19	161	1601 1610
20	68	671 680
21	192	1911 1920
22	77	761 770
23	94	931 940
24	70	691 700
25	131	1301 1310
26	96	951 960
27	189	1881 1890
28	186	1851 1860
29	179	1781 1790
30	26	251 260
31	15	141 150
32	184	1831 1840
33	86	851 860
34	156	1551 1560
35	40	391 400
36	88	871 880
37	62	611 620
38	164	1631 1640
39	133	1321 1330
40	200	1991 2000
41	9	81 90
42	32	311 320
43	185	1841 1850
44	203	2021 2030
45	48	471 480
46	11	101 110
47	165	1641 1650
48	110	1091 1100
49	129	1281 1290
50	190	1891 1900
51	142	1411 1420
52	5	41 50
53	69	681 690
54	55	541 550
55	144	1431 1440
56	72	711 720
57	53	521 530
58	166	1651 1660
59	121	1201 1210
60	157	1561 1570
61	44	431 440

DIA 1.º DE JULIO.
Renta perpetua al 3 por 100 interior.

NUM. de las bolas.	NUMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
1	25	241 á 250
2	170	1691 1700
3	124	1231 1240
4	97	961 970
5	106	1051 1060
6	45	441 450
7	109	1081 1090
8	57	561 570
9	67	661 670
10	29	281 290
11	168	1671 1680
12	101	1001 1010
13	115	1141 1150
14	31	301 310
15	89	881 890
16	155	1541 1550
17	163	1621 1630
18	161	1601 1610
19	68	671 680
20	192	1911 1920
21	77	761 770
22	94	931 940
23	70	691 700
24	131	1301 1310
25	96	951 960
26	189	1881 1890
27	186	1851 1860
28	179	1781 1790
29	26	251 260
30	15	141 150
31	184	1831 1840
32	86	851 860
33	156	1551 1560
34	40	391 400
35	88	871 880
36	62	611 620
37	164	1631 1640
38	133	1321 1330
39	200	1991 2000
40	9	81 90
41	32	311 320
42	185	1841 1850
43	48	471 480
44	11	101 110
45	165	1641 1650
46	110	1091 1100
47	129	1281 1290
48	190	1891 1900
49	142	1411 1420
50	5	41 50
51	69	681 690
52	55	541 550
53	144	1431 1440
54	72	711 720
55	53	521 530
56	166	1651 1660
57	121	1201 1210
58	157	1561 1570
59	44	431 440

DIA 3.º
Obligaciones generales por ferro-carriles.

NUM. de las bolas.	NUMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
1	25	241 á 250
2	170	1691 1700
3	124	1231 1240
4	97	961 970
5	106	1051 1060
6	45	441 450
7	109	1081 1090
8	57	561 570
9	182	1811 1820
10	67	661 670

NUM. DE LAS BOLAS.

NUM. de las bolas.	NUMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
11	20	1281 1290
12	168	1671 1680
13	101	1001 1010
14	115	1141 1150
15	31	301 310
16	89	881 890
17	135	1341 1350
18	163	1621 1630
19	191	1901 1910
20	68	671 680
21	192	1911 1920
22	77	761 770
23	94	931 940
24	70	691 700
25	131	1301 1310
26	96	951 960
27	189	1881 1890
28	186	1851 1860
29	179	1781 1790
30	26	251 260
31	15	141 150
32	184	1831 1840
33	86	851 860
34	156	1551 1560
35	40	391 400
36	88	871 880
37	62	611 620
38	164	1631 1640
39	133	1321 1330
40	200	1991 2000
41	9	81 90
42	32	311 320
43	185	1841 1850
44	48	471 480
45	11	101 110
46	165	1641 1650
47	110	1091 1100
48	129	1281 1290
49	190	1891 1900
50	142	1411 1420
51	5	41 50
52	69	681 690
53	55	541 550
54	144	1431 1440
55	72	711 720
56	53	521 530
57	166	1651 1660
58	121	1201 1210
59	157	1561 1570
60	44	431 440

DIA 3.º
Obligaciones generales por ferro-carriles.

NUM. de las bolas.	NUMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
1	25	241 á 250
2	170	1691 1700
3	124	1231 1240
4	97	961 970
5	106	1051 1060
6	45	441 450
7	109	1081 1090
8	57	561 570
9	182	1811 1820
10	67	661 670

—Lo ignoro, no me esplico su presencia en esta casa.
—Vendrá á provocarte.
—¿Por qué motivo?
—No lo sé; pero su solo nombre me espanta, no puedo olvidar que ha estado á punto de costarlo la vida tu amor á Maximiliana de Coulange y que ese hombre es tu rival.
—Bien sabes que no es culpable de nada de lo que ha pasado.
—¿Es posible! ¿Tú le disculpas?
—Y hace bien, —esclamó su padre,— un corazón noble se prueba haciendo justicia á un enemigo.
—Os dejo, —repuso al joven,— no quiero hacer aguardar al conde de Montgarin.
Un instante despues Luciano entraba en la sala donde aguardaba Ludovico. Los dos jóvenes se saludaron y se contemplaron un instante en silencio.
—Mr. de Reille, os habrá sorprendido mi visita, —dijo el conde de Montgarin.
—En efecto, estaba tan lejos de aguardar...
—¿La visita que tengo el honor de haceros?
Luciano se inclinó y señaló una silla al conde que esclamó:
—Gracias, no pienso permanecer más que un instante con vos.
Estas palabras fueron seguidas de un gran silencio; hubiérase dicho que Ludovico reunía fuerzas para lo que iba á decir.
—Mr. de Montgarin, —esclamó Luciano, aguardo á que me hagais conocer el objeto de vuestra visita.
Por un brusco movimiento, Ludovico pareció volver en sí y acercándose á Luciano esclamó:
—Mr. de Reille, os sorprende mi presencia aquí y lo comprendo. Quizá la calificación de un acto de locura, y es que no sabéis lo que ocurre en el palacio de Coulange.
—No sé nada, caballero.
—Pues bien, á eso he venido, á decirlo. Quizá suponiereis que ha de interesaros más de lo que en realidad me interesa.
—No desistais y escuchad. El marqués y la marquesa de Coulange están en un estado de desolación...
—Luciano al punto cambió de actitud.
—¿Dios mío! ¿qué hay! ¿qué ocurre? —murmuró.
—Bien sabes que los marques

Esta mañana han sido pasados por las armas el cabo y uno de los soldados puestos en capilla ayer en Ciudad-Real. El soldado de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Garelano Ricardo Llopis Gadea fue sacado esta madrugada de la capilla en virtud de haber sido indultado anoche por S. M. el rey.

Los posibilistas parece que se muestran favorables a la lucha de diputados provinciales, y dice el Liberal que se establecerán inteligencias entre los amigos del Sr. Castelar y los progresistas democráticos.

Entre los acuerdos que se adoptaron ayer en la reunión general de los accionistas de la institución libre de enseñanza, fue uno de ellos el de autorizar a la junta directiva para que nombre una comisión, la cual ha de entender en el proyecto de construcción de un nuevo edificio. Todos los socios se mostraron animados de los mejores deseos, y dispuestos a coadyuvar eficazmente a la realización de este pensamiento.

Mañana martes 29, a las dos de la tarde, se reunirá en el salón de la escuela nacional de Música, la junta general, que ha de discutir las bases para la fundación de la Sociedad central de Horticultura. La comisión encargada nos ruega que lo hagamos público, suplicando la puntual asistencia a los señores que concurrirán a la primera junta y a los nuevamente invitados.

Por los guardias del cuerpo militar de seguridad, han sido detenidas durante las últimas 24 horas, 53 personas por diferentes faltas y delitos. Además han prestado tres servicios humanitarios.

Esta tarde hemos recibido el siguiente TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Ciudad-Real, 28. No estaba bien informado el Liberal cuando supuso verificarse ayer la elección de senadores, ni que estuviera asegurado el triunfo del Sr. Merelo.—L.

El ministro de Marina llevará probablemente mañana a la firma de S. M. un decreto modificando los estatutos de la orden del Mérito naval, en la parte correspondiente a la permuta de cruces.

Con motivo del ascenso a teniente vicario del capellán mayor de la armada Sr. Merchán, correrán las escalas con arreglo al reglamento orgánico del cuerpo.

No tiene fundamento alguno la noticia que da un periódico de la mañana acerca de que el señor ministro de la Guerra pasó a ocupar otro cargo del que actualmente desempeña, encargándose de aquella cartera los generales Quesada y Moriones.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no sufran descuento en sus pagas aquellos jefes y oficiales que tengan créditos contra las cajas de Ultramar, bien sea por anticipo de pagas, consignaciones a sus familias u otras atenciones análogas.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido dos meses de licencia al brigadier D. Rafael Figueroa para las provincias vascongadas y Francia; cuatro meses para Badajoz y Portugal al brigadier D. Antonio Castriello.

El Liberal asegura en su número de esta mañana que los fusionistas se pronuncian en favor del retraimiento en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Podemos declarar que dentro de dicho partido son contadísimas las personas que defienden el retraimiento. La opinión general se inclina a la abstención, y en este mismo sentido se expresan los comités constitucionales de provincias.

Es cierto, sí, que el elemento constitucional es el que hasta ahora se ha pronunciado más resueltamente en favor de la abstención; pero así y todo, creemos que el directorio no sancionará como buena esta línea de conducta, y que por consecuencia dejará en libertad a sus amigos de concurrir o no a la próxima lucha electoral.

Ha comenzado en el calle de Olózaga las obras de instalación del nuevo teatro de verano que con el título de Teatro de Teatines se inaugurará muy en breve en dicho sitio.

Por los pabellones levantados, el teatro adoptará la forma de chaflán, separándose por tanto de lo acostumbrado en construcciones de este género y armonizando con las del barrio en que se levanta el edificio.

Nuestro corresponsal en Valladolid nos escribe con fecha 27 una extensa carta dándonos cuenta de la animación que reina en aquella capital. Sentimos que la falta de espacio nos obligue a condensarla en los siguientes párrafos:

Anoche puede decirse que estaba reunida en el Campo Grande toda la población; la noche convidaba a ello, pues estaba deliciosa; la banda del regimiento de San Marcial, número 46, y las rondallas castellanas, constituyen la diversión de anoche; dos lucos eléctricos, colocados en una de las volutas del convento de Filipinas y en uno de los miradores de la academia de Caballería, daban al salón un fantástico aspecto. A las diez de la noche se retiró la gente a sus casas.

La mañana de hoy ha sido dedicada a ver las obras del presidio. En la actualidad se encuentran en él los penados procedentes de varias muertes por caballo; los de Toledo, de Burgos, y los de esta provincia, los de Sevilla, pudiendo con comodidad alojarse de 3300 a 4000 hombres.

Son las cuatro y apenas me queda tiempo para ir a los toros. La plaza está vistosa adornada con banderas y gallardetes; es de forma octógona y sin barrera, teniendo en cada uno de sus ángulos buriles de las cuatro y media y a los acordes de la música aparecen en el redondel las cuadrillas de Lagartijo y Frascuelo, que son recibidas con general aplauso.

Preside la corrida el gobernador civil D. Joaquín María Ruiz, sea la salida al primer bicho de los seis de Hernández encorados. Voluntario, negro, braçao, cornalón, de libras y regularmente voluntario. Entre José y Pacho Calderón le pusieron 9 varas, muerto el caballo; le sacaron regular Juan Molina y Gallito, y murió a manos de Rafael que vestía verde y oro, de un volapié superior precedido de 5 pases.

Bolito, negro zaino, bien puesto, tardo, pero creciéndose al hierro, fue el segundo. Pusieronlo los pleadores 6 puyazos, recibieron en cambio dos idas y la caballeriza dos bajas. Valentin puso un par buenisimo de banderillas; Pacho uno bueno al cuarto y otro aprovechando, y Salvador, que vestía como su compañero, después de tres naturales, tres con la derecha y otros tantos de pecho le echó a tierra de una hasta los dedos arrancando.

Apollidaban el tercero Garbancero, herido en colorado, de buena Lámira, listón, bravo, y con poder en las ahujas. Echó al suelo tres veces a los piqueros, matándose otros tantos arres, pinchándole el morrillo 7 veces. Le banderillaron Mariano y Gallito, en los pases pasados, y el último lo mandó al otro barrio después de cuatro pinchazos, uno algo baja y 24 pases de mueta.

El cuarto cumplió como bueno recibiendo de Chuchi, Calderón, Manuel y Veneno 6 picotazos; cuatro caídas y tres caballos bastaron a la presidencia a tocar a banderillas, de las que pusieron tres pares admirables Regatero y Pablo. Frascuelo, después de seis pases de mueta, mandó al desollador a cordeles de una de las que han en la plaza.

Portero llamóse el quinto, negro, mano, bien puesto, buen trío, fojo y receloso; así y todo, tomó 9 varas, dió dos tumbos y mató tres arigas. Gallito prendió un par desigual y otro pasado, y Juanillo un buen cuarteando. Rafael, después de pasarle con la izquierda 7 veces, con su hermanita 3 y de pecho una, le dió un volapié un poco caído, tirándole después para acortar con la puntilla a la primera (Palmas).

Corro plaza y acabó la corrida Zapatero, negro, braçao, bien puesto de cuera, ropado del derecho sin voluntad y por acaso tomó cuatro varas; pusieronle banderillas bastante bien Regatero y Valentin, un par el primero y dos el segundo, todos cuarteando, y murió a manos de Salvador de un pinchazo y una estocada inverosímil de buena, después de siete pases de mueta.

La presidencia, encomendada al señor gobernador, acertadísima. Los toros, han cumplido como buenos. Los pleadores, regular. De los banderilleros, Valentin, Regatero y Juan Molina, en un par. Lagartijo y Frascuelo, a cual mejor; a juicio de los aficionados, el último. La entrada un lleno y la tarde deliciosa.—F. M.

La presentación de tales individuos en cualquiera localidad, debe desportar a las autoridades, y estas introducir a los agentes de policía a una investigación que bien apuntará fácilmente los identificará.

No ha sido bien informado el Liberal sobre el anuncio del sorteo de amortización de los títulos del 2 por 100 publicado en el periódico oficial por la dirección de la Deuda. La disposición que nuestro colega censura, ni es tal como la presenta a sus lectores, ni merece el juicio que de ella pretende hacerlos formar. No se ha hecho otra cosa por el ministerio de Hacienda que continuar aplicando lo dispuesto en la real orden de 30 de noviembre de 1877 que el Liberal considera infringida. El sistema de sorteos adoptado por la dirección de la Deuda no consiste en amortizar fracciones sino unidades completas del tanto por ciento de la emisión total, y en el semestre que vence en junio se amortiza el 2 se ha dispuesto al propio tiempo que en el semestre de diciembre se amortice el 3, con lo cual quedará amortizado un 5 en el año natural 1880 y la ley de arreglo de la Deuda será en este como en todo fielmente cumplida.

Tija esa ley la suma amortizable en cada año, pero ni ella ni ninguna otra disposición ha determinado que los sorteos comprendan sumas iguales; por el contrario, la real orden de 30 de noviembre de 1877 dispone que sean distintas para que puedan siempre componerse de unidades completas. En aquella fecha se sortó antes la cantidad mayor, optando por la más favorable los tenedores, y ahora corresponde sortear la menor, no porque se haya así dispuesto de nuevo, sino porque esto procede con arreglo a lo decidido por la real orden citada.

No es tampoco exacto que esto se haya resuelto pocas horas antes del sorteo, puesto que viene previsto y establecido por la ley de presupuestos que no comprende crédito para amortizar la deuda de que se trata, en la proporción que nuestro colega indica.

Es, en efecto, cierto, como dice un periódico de la mañana, que al teniente general Sr. Prendergast se ha concedido autorización para el ministerio de la Guerra para acudir a la prensa en defensa de su conducta en Barcelona durante su mando de aquel distrito, impidiéndole únicamente la publicación de cartas y documentos oficiales. Parece que esto último ha hecho desistir de su propósito al citado general.

En la tarde del 23 del actual fue aprehendido en Algeciras por fuerza de la guardia civil Francisco Vega Montero, en el acto de cometer un asesinato en la persona de Rafael Molina Nieto, vecino de aquella población.

El señor ministro de la Guerra no ha podido recibir hoy a nadie, a consecuencia de hallarse muy ocupado con el correo que debe salir esta noche para Cuba.

A las cuatro de esta tarde han promovido una acalorada disputa dos sujetos en la calle de Serrano. La disputa fue creciendo, y uno de los contendientes infirió a su contrario varias heridas en la cabeza con una navaja de pequeñas dimensiones.

El herido fue llevado a la casa de socorro del distrito, y el agresor, después de prestar declaración ante el juez de guardia, fue llevado a la cárcel de Villa.

Hoy ha firmado S. M. el rey tres decretos de indulto presentados a la firma por el ministro de Gracia y Justicia.

Hoy ha llegado al ministerio de Gracia y Justicia la dimisión del magistrado electo del tribunal Supremo Sr. Entrala. Aun no se ha resuelto nada sobre este asunto.

A última hora se esperaba hoy en el ministerio de Ultramar el roramiento para la abolición de la esclavitud, devuelto por el consejo de Estado.

Creese que, si no hoy, mañana, este alto cuerpo remitirá el expediente al señor ministro de Ultramar.

Competentemente autorizados, podemos asegurar, que no se ha nombrado ningún empleado del ramo de cárceles, que sea licenciado de próvido.

que conmemora su regio estimo como la que de la guerra de la independencia dedicó a los hijos de su patria militar. La perfección de estas dos primeras obras de esculturas grabadas ejecutadas por D. Victoriano González, honran no solo a su autor sino también a los profesores; tan a nacionales como extranjeros, que tuvieron parte en su educación artística.

El gobierno, en su constante propósito de inclinar siempre que puede el ánimo de S. M. el rey a la clemencia, estudió con bastante detenimiento el expediente de los tres soldados del regimiento de Garelano, a quienes el consejo de guerra sentenció a la última pena.

De dicho estudio resultó que únicamente en favor de uno de ellos podía hacer uso el monarca de su prerrogativa.

Una vez acordado esto, se le anunció al señor ministro de la Guerra que podía anunciar al comandante general de la provincia de Ciudad-Real que se había indultado de la pena de muerte al soldado Ricardo Llopis, y disponiendo respecto de los otros dos, se llevara a efecto el terrible fallo.

A las diez de la noche el señor marqués de Buitrago se puso al habla con el comandante general de Ciudad Real, dándole cuenta del acuerdo del gobierno, y al propio tiempo puso en conocimiento de la infelicitad del soldado indultado la gracia que había alcanzado este.

Hoy habrá quedado terminado en la audiencia de este territorio, relatoria de Trabajo, el apuntamiento de la causa seguida a Bonifacio García, autor del asesinato de su hermano José.

Hoy, según habíamos dicho, ha dictado sentencia el juzgado de primera instancia de Palacio, en la causa seguida a N. Jimenez, por homicidio, en la plaza de las Comendadoras de Santiago, perpetrado el 15 de noviembre último.

El autor del delito ha sido condenado a doce años de reclusión.

Esta noche se celebrará en la Plaza Mayor, según costumbre, la verbena de San Pedro.

Parece que una sociedad de bandurristas a ta de amenizar aquel sitio ejecutando varias piezas escogidas de su repertorio.

En casi todos los templos de esta capital se ha cartado hoy vísperas con motivo de la festividad que mañana celebrará la Iglesia.

En el de San Pedro se han verificado con gran suntuosidad, con asistencia de las curas parroquias de Madrid.

Anuncia el Correo que hoy saldrá de esta corte el director de Beneficencia y Sanidad.

Nuestro colega adelanta la noticia: lo menos en quince días, puesto que hasta mediados del próximo no emprenderá su viaje el director de Beneficencia.

Hoy no ha celebrado sesión el ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

clausura las Sras. Echeverría, Dolzaga y Gracia, y los señores las señoras Carrión, Herga, Romero y Peral y Sr. Almadar.

La CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las oficinas de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: Madrid, 28.

El príncipe de Serbia salió con dirección a Viena. Burzaco su asusencia el Consejo de ministros se ha encargado del poder supremo del principado.

Lila, 28. Continúan las negociaciones entre obreros y patronos para que estos no cierren como han anunciado los establecimientos fabriles.

Berlin, 28. La conferencia ha celebrado hoy otra reunión para discutir varios asuntos de orden secundario después de haber resuelto la cuestión de la frontera heleno-otomana.

Entre ellos se ha ocupado de la deuda turca que deben pasar a cargo de Grecia a proporción de los territorios que adquiere esta nación de las propiedades de los musulmanes que emigran, los cuales deberán ser vendidos, y de las garantías que habrá que conceder a los que no quieren abandonar sus hogares.

Paris, 28 (12-25 t.). Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español a 17 3/8. El 3 por 100 exterior id. a 18 3/4.

Muchos jesuitas franceses han ingresado en diferentes establecimientos particulares de enseñanza en calidad de profesores. Otros han sido nombrados vicarios auxiliares de algunas parroquias.

Se cree que la mayor parte seguirán residiendo en Francia, a pesar del decreto que disuelve sus colegios.—Fabra.

La sala extraordinaria de vacaciones de la audiencia de Madrid ha quedado constituida del modo siguiente: Presidente.—D. Pantaleón Oadovilla. Magistrados.—D. Fernando Donders, D. José Balbino Maestro, D. José Rodríguez Calero, D. José de Garnica y don Pablo Caces y Moliner.

También han quedado designados los magistrados para las salas de vacaciones de las siguientes audiencias: Albacete.—Presidente, D. José Aguilera. Magistrados.—D. Pedro Mendirri, don Ildefonso Ruiz Tapiador, D. Enrique Ullana, D. Sabino Ruiz Tapiador, don Sabino Ruiz de Lope y D. Pascasio Pasarin.

Burgos.—Presidente, D. Federico Enjueto. Magistrados.—D. Angel María Vela, D. Justo José Banqueri, D. Norberto Blanco, D. Miguel Gil y Vargas y don Francisco Bernard.

Caceres.—Presidente, D. Rafael Alvarez. Magistrados.—D. Pedro María Lizana, D. Juan Cayuela, D. Salvador Rodríguez, D. Joaquín Sánchez Cantalejo y D. José Pina.

Palma.—Presidente, D. Antonio de Palma Romero. Magistrados.—D. Gregorio Belinchón, D. Cristóbal Navarro y D. Luis Quintana.

Pamplona.—Presidente, D. Ramon Figueras. Magistrados.—D. Norberto Romero, D. Antonio Spero Zaragozano y D. Nicolás Castillejo.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunió la comisión codificadora para Ultramar.

En esta sesión previa se hizo la distribución conveniente de los trabajos, proponiéndose los señores vocales adelantar mucho en sus tareas durante el presente verano.

lo que produce el monte poblado de una gran concurrencia, y con un reconocimiento que embaraza al ánimo.

La inscripción que está puesta en el edificio que se conserva en la mencionada casa, dice así: «La sangre que se ve en este ladrillo procede de la herida que en el campo de batalla recibió el valiente capitán general del ejército Lexema, Sr. M. Manuel del Hierro, y que murió en su muerte, el sábado 27 de junio de 1871, en la casa de D. Anasuario Munarín, en el lugar de Abazusa.—Rogad a Dios por el eterno descanso de su alma.»

Alas once y media se sirvió el almuerzo en Estella, que tenía preparado la diputación provincial. En él se recordó al ilustre general Concha, habiendo merecido el título por sus valerosos y sualados sus condiciones militares, así como las del general Quesada y las de todo el bizarro ejército español.

El general en jefe salio para Olite, con objeto de revisar las tropas, quedándose en esta el gobernador civil de la provincia y el capitán general de la misma Sr. Azcárraga, para visitar Monte-Jurri, el convento de Irache y la sierra de Igarquiza.—X.

COMUNICADO. «Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Suplico a Vd. se digno insertar en el periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas.

Francisco Cano, dueño de la casa titulada la Heredia Arrenal, a la que gracias a todos sus amigos por el interés que han demostrado con ocasión del incendio ocurrido en esta casa, y los manifiesta que no ha tenido novedad en su familia y casa, y que dicha catástrofe, si bien muy sensible, no ha sido causa de interrupción en el puntual y esmerado servicio que tiene de muchos años reconocido.

Asimismo hace constar que queda muy agradecido a las autoridades que han asistido, y que a sus acertadas disposiciones, buen comportamiento y amabilidad con la familia y viajeros se debe la tranquilidad que sin su presencia no hubiesen disfrutado.

Madrid 28 de junio de 1880.—Francisco Cano.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 29 DE JUNIO. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real orden resolviendo que se prepare que los individuos de las juntas provinciales de sanidad salgan del término municipal de la población donde residen, en desempeño de una comisión administrativa-sanitaria, tienen derecho a que se les satisfagan dietas por los que han trabajado.

PONTO.—Resolución disponiendo que desde este año se admitan al examen de prueba de curso en los ordinarios de junio, a los alumnos con matrícula extraordinaria de las universidades e institutos de segunda enseñanza.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 28 (tarde). El Daily News de esta tarde publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el ministro de la Guerra, de Turquía, ha resuelto establecer en Andrinópolis un campamento atrincherado de 24000 hombres.

Vienna, 28. Los periódicos siguen hablando en sentido pesimista de la cuestión de Oriente.

Paris, 28. Las secciones del Senado han elegido la comisión encargada de examinar el proyecto de ley de amnistía. Dicha comisión se compone de seis miembros opuestos al proyecto que han sido elegidos por 113 votos y de tres favorables elegidos por 108.

Este resultado ha causado profunda sensación. Se cree muy probable que el Senado apruebe el proyecto con la emienda del senador Barbo excluyendo los crímenes de derecho común.

El Senado aprueba la ley suprimiendo el cargo de limosnero militar.

Rio Janeiro, 28. Las últimas noticias de Buenos-Aires dicen que las tropas nacionales cercaron completamente la ciudad el 26 del corriente, dando un plazo a la guarnición de veinticuatro horas para capitular.

Berlin, 28. La Cámara de diputados aprueba, por 226 votos contra 202, la ley político-eleccional tal como fue redactada en la segunda lectura.

Constantinopla, 28. El gobierno del sultan ha protestado contra la línea de fronteras turco-grecas, aprobada en la conferencia de Berlín.—Fabra.

Paris, 28. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 85-40. El 3 por 100 id., a 113-30. El 3 por 100 español exterior, a 18-3/4. El interior, 00. Amortizable exterior, a 00. El interior, 00. Obligaciones de Cuba, a 443. Consolidados ingleses, a 98 9/16. Última hora: El exterior español, a 18 3/4. El interior, a 17 1/4. Amortizable exterior, a 40 7/8. El interior a 00. Obligaciones de Cuba, a 443-75.

Ayer comenzó a venderse carne de oveja muy barata en Madrid.

La H de la día esta noticia a los huéspedes de seis reales.

No sabemos quién se la habrá dado a la F.

Ayer tarde a última hora se hizo el sorteo de los senadores y diputados que han de asistir al acto de la presentación del heredero de la corona en Palacio.

Con el presidente del Senado y los senadores elegidos por la suelta irán los secretarios conde de Casa-Gallardo y señor de Rubianes.

Con el presidente del Congreso y los diputados, los Sres. Ordoñez y Martínez (D. Cándido).

Anoche terminó el Sr. Carvajal el restmón de la discusión mantenida en el Ateneo de Madrid sobre el ideal de la raza latina.

Esposo el ideal democrático que en concepto del orador es el de aquella raza, e hizo interesantes juicios y diversas apreciaciones, entendiendo que el problema es tan amplio que se necesitarían muchas noches para ventilarla.

Como siempre, el Sr. Carvajal estuvo ameno y elocuente.

Parece que pronto quedará firmada una pequeña combinación de secretarías de gobiernos civiles y oficiales de gobierno.

Se ha presentado recurso en queja al gobernador, contra la disposición del alcalde denegando permiso para construir un cerco en el solar del antiguo de Price.

Hasta tanto que se verifique la próxima reunión del comité fusionista, sabemos que los periódicos constitucionales no harán, aunque a ello sean invitados por la prensa ministerial, declaración alguna respecto a su actitud o

Las próximas elecciones de diputados provinciales. Asi al menos se decía anoche, que se lo había pedido el Sr. Sagasta.

Hallado a Madrid el general Letona.

En los periódicos de anoche se refleja la falta de noticias que empiezan a resentirse ciertos círculos políticos que de comunistas y de rumores se alimentan.

El camino de Horta que se halla en un estado verdaderamente intransitable, ha comenzado a ser reconstruido en la parte que le corresponde, por la diputación provincial.

En nombre de la muchacha interesada en el arreglo del crimen, rogamos al señor alcalde de las ordenes oportunas para que por el señor comisario de vias públicas se proceda también al resque de aquel camino, en la parte que le corresponde hacerlo al ayuntamiento.

La real familia y el archiduque Carlos asistieron anoche al teatro del Príncipe Alfonso, en donde había una numerosa y distinguida concurrencia.

En la calle de la Montera, núm. 37, se cometió ayer un robo de escasa importancia, sin que se conozcan los autores.

Los jardines del Retiro estuvieron anoche muy bien de gente, de temperatura y de espectáculo. Se estrenó un juguete lírico titulado *Pico Adán y compañía* que tiene mucha gracia y que fue muy aplaudido. El tiempo ha entrado ya en calor y los jardines serán como siempre el centro principal de diversion en estos meses.

La *Psicología contemporánea* es el título de un nuevo libro de D. Urbano González Serrano.

Los libros de este autor tienen un privilegio sobre otros muchos, y es el de su nombre. Como crítico, como pensador y como literato, es bueno todo lo que escribe González Serrano.

El asunto referente a las comisarías ha sido pasado ayer a la diputación provincial para su ulterior resolución.

Por lo que se decía anoche, se suprimen las comisarías, quedando en las atribuciones del señor alcalde nombrar los inspectores necesarios para que pueda tomar a su cargo el trabajo que hasta ahora realizaban aquellas.

Estos inspectores, que serán en último los antiguos comisarios, tendrán limitada la cantidad de que pueden disponer, sin previa autorización del señor alcalde.

Esto se decía anoche, pero nosotros ignoramos el fundamento de la noticia, que no puede tener mucho, toda vez que hasta ahora no ha recaído en el expediente resolución alguna definitiva.

Parece que el auditor de guerra de Canarias Sr. Tello ha sido destinado en comisión a desempeñar la auditoría de guerra de las Baleares.

Mañana es la elección de mesas para las secciones del Ateneo de Madrid.

El sábado se celebraron en la iglesia del hospital de Barcelona funerales por el alma del desgraciado agente de orden público asesinado en la calle del Olmo. Presidía el duelo el inspector Sr. de Bray, y acompañaron el señor todos los individuos del cuerpo libres de servicio, llevando las cintas de la caja cuatro sargentos de policía.

Para juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de historia y elementos de derecho romano, vacante en la universidad de Zaragoza, ha sido nombrado el siguiente tribunal: Presidente,

el conserje de Instrucción pública don Alejandro Grollard, y vocales D. Francisco de la Piza Pajares y D. Domingo Alcalde y Prieto, catedráticos de la facultad de derecho en las universidades de Madrid y Zaragoza, respectivamente; D. Juan de la Concha Castañeda, académico de la de Ciencias morales y políticas, y D. José María Antequera, D. José María Pantoja y D. Eduardo Hinojosa, autores de obras.

En vista de las noticias sanitarias comunicadas por el conde de España en el Cairo, que dice ser satisfactoria la salud en la Mesopotamia y Golfo Pérsico, la dirección general de Beneficencia, vistos el artículo 3.º de la ley de sanidad y la orden de 10 de diciembre de 1874, ha derogado la ley de 1.º de julio de 1877, que declaró sucias las ciudades procedencias por causa de peste bubónica, y dispuesto se consideren limpias, sin aplicación del artículo 40 reformado de la ley de sanidad, siempre que reúnan las condiciones favorables que previene la legislación vigente.

Ha sido concedido los honores de excelencia a los ayuntamientos de Algeciras y San Roque.

Hoy ha estado a presentarse al ministro de la Guerra el mariscal de campo Sr. Bonanza.

Ha regresado de Toledo, terminada la comisión que les fue confiada por el señor ministro de la Guerra, los brigadieres de ingenieros Sres. Arroquia y Muñoz Salazar.

Se anuncia para fin de esta semana el nombramiento de las vacantes que existen de puestos civiles y militares.

En uno de los primeros correos que salgan para Manila, se embarcará para dicho punto el nuevo contador general

de Hacienda de Filipinas D. Francisco Boramendi, antiguo funcionario del Estado, que desempeña actualmente el cargo de oficial mayor de la secretaría de S. M.

Ha sido autorizado para fijar su residencia, en situación de cuartel en esta órta, el ex-capitán general de Cataluña general Praderast.

Por la junta de primera enseñanza del ayuntamiento de esta órta se han dado las gracias a D. Federico Gillman y a D. Braulio Anton Ramirez. Al primero por haber destinado los productos de un interesante libro a dar unos modestos premios, consistentes en libretas de la caja de Ahorros, a niños pobres y aplicados, y al segundo por haber trasladado a dicha junta la facultad de designar los agraciados.

Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria del arma de artillería, elevada al ministerio de la Guerra por el director general de aquel cuerpo, asumiendo al empleo de teniente coronel a los comandantes D. Mariano de Pedro y Cascajares y D. Mariano Hernandez y al de comandante al capitán D. Arturo Molins.

Segun datos oficiales recibidos en el ayuntamiento, durante estos últimos nueve meses, los rendimientos habidos en el matadero, comparados con el año anterior, dan una diferencia en favor del municipio de treinta y seis mil duros.

Esta noche tendrá lugar en el elegante teatro de la Alhambra el estreno de la comedia nueva original en tres actos *Las de Perez*, restablecida de su indisposición la Sra. Tubal.

También se estrenará un apéndice en un acto, titulado *En los bosques*, en el cual debutarán los gimnastas Sres. Erward y Jofré.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 18-00 al contado, 18 57 1/2 a fin de mes, y 18-25 al próximo.

BANCO DE CASTILLA.

En conformidad con el anuncio del Banco Hispano-Colonial, inserto en la Gaceta del 20 del corriente, este Banco recibirá en sus oficinas, Barquillo, 3, la suscripción pública de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba el 30 del presente mes, desde las ocho de la mañana a las doce de noche, en que debe quedar cerrada según los prospectos circulados.

Los pedidos de suscripción solo se recibirán en las citadas horas del día 30; pero para mayor facilidad, los depositos cuyos recibos han de acompañar a dichos pedidos, podrán realizarse en las cajas de este Banco todos los días, desde las diez hasta las cuatro excepto el domingo 27. El martes 29, día también festivo, estarán abiertas las cajas, solamente para el recibo de los depositos, desde las diez a las dos, y el 30 hasta la hora de cerrar la suscripción.

Madrid 23 de junio de 1880.—El secretario, J. Girona y Canaleja.

NOTICIA PIEDAD Y CALZ DE AGUADOS DE MADRID

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños o préstamos a interés de 1 por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas

pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los curtidores y pieles, azúcares, cacao, café, té, opaco, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos a deterioro, a juicio de los encargados de su admisión. Camas y lámparas de bronce y hierro, objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar.)

Idem idem con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos de 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones geográficas de ferro-carriles, del Banco a Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporción que permitan los caudales destinados a esta atención.

Desempeños.— Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses vencidos, computándose por mes completo las fracciones de mes. A los empeñados de ropas y alhajas se les guarda la consideración de esperar un mes después del vencimiento para que, durante este tiempo, puedan recuperar ó desempeñar los objetos antes de que pasen a la salida de ventas.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires ó el Pacifico.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12.

ESTADO DEL TIEMPO.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 27,4 grados, la mínima de 10,4.

En provincias, a las nueve de la mañana, subió a 28,6 grados en Alicante, y bajó a 19,3 en Sorona.

Ayer no llovió en provincia alguna.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El cumplimiento de lo estipulado en el contrato celebrado con el excelentísimo señor ministro de Ultramar en 12 del corriente para la emisión de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba de 4.000 pesetas, ó sean 800 francos, ó 20 libras esterlinas, creados por real decreto de 2 del mismo mes, en virtud de la ley de 2 del actual, cuyos billetes tienen la garantía especial de los productos de aduanas de la isla de Cuba, la general de las demás rentas de la misma y la subsidiaria de la nación; siendo amortizable en veinte años a la par por sorteos trimestrales y con interés de 6 por 100 anual, pagador también por trimestres, en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año, en la Habana, Madrid, Barcelona, París y Londres, y en las capitales de provincia de España con el siguiente domicilio: el Banco Hispano-Colonial ha acordado para la suscripción pública de 30.000 de dichos billetes, dispuesta por real decreto de 13 del corriente, inserto en la Gaceta del 16, las reglas siguientes:

1.º Los que deseen tomar parte en esta operación presentarán sus pedidos en Barcelona en las oficinas de este Banco; en Madrid en las del Banco Hipotecario de España y del Banco de Castilla, el día 30 del corriente mes, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada la suscripción.

En las provincias en que también se admitan pedidos se abrirá la suscripción el mismo día y en iguales horas que en Madrid y Barcelona.

Los impresos en que deberán hacerse los pedidos se facilitarán a los interesados en los respectivos centros de suscripción, y antes del 3 de julio próximo se publicará la adjudicación.

2.º El pago del 85 por 100 que se ceden los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, objeto de esta suscripción, se realizará del modo siguiente:

20 por 100 al hacerse el pedido.
20 por 100 el 31 de julio próximo.
20 por 100 el 31 de agosto próximo.
20 por 100 el 31 de septiembre próximo.

3.º Del último plazo se deducirá el 1/12 por 100 importe del cupon que vencerá el 1.º de octubre próximo.

4.º Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripción, ó sea de los 30.000 billetes, se hará con acierto del ministro de Ultramar el prorrateo de la adjudicación de los billetes que definitivamente correspondan a cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del 31 de julio siguiente.

5.º Los pagares expedidos por el excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar, y las letras del mismo sobre Paris precedentes de los centros autorizados con este Banco, el Hipotecario y el de Castilla, y con otros Bancos, serán admitidos como efectivo con el descuento de 6 por 100 al año por los días que lo falten para su vencimiento.

6.º Los que quieran anticipar el pago del segundo plazo y de los sucesivos, podrán hacerlo desde el día en que se publica la adjudicación y se les abonará el 6 por 100 anual, según liquidación.

7.º Saldos que sean todos los plazos por anticipación ó en sus respectivos vencimientos, se entregará a los suscriptores carpetas provisionales que serán canjeadas por los títulos definitivos así que estén confeccionados.

Barcelona 18 de junio de 1880.—El vicepresidente, P. Alou Arandes.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLATERRA é Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL Extranjero. Teitán, 14, y Alcalá, 16.

PROFESORA EN PARTOS.

San Roque, 12 y 14, bajo izquierda. Habitaciones para casos de su profesión.

PAPEL DE FUMAR DE CAÑA DE AZÚCAR YODURADO, 2 cts. librito, 2 rs. doc. 2 rs. gruesa. VV. Sagrado, Puebla, 6.

UNA JOVEN DE BUENA EDUCACION desea colocarse de doncella ó para cuidar niños, para salir fuera de Madrid. Cruz núm. 12, piso 4.º, de día.

MEFAS.—SE VENDEN DOS magníficas, á propósito para exhibir objetos. Muñoz Torrero, 6, embalador a la francesa.

SE RUEGA A LA PERSONA que haya encontrado un tarjetero de cuero encañado con una L dorada, conteniendo tarjetas y una lista de nombres, se sirva onregarlo en la fonda Bilbaina, Carrera de San Jerónimo, 16, y se le gratificará.

SE TRASPASA

la corbatería y perfumería, Carretas, 25.

UNESPEDES DE 9 á 13 RS. CAUllero de Gracia, 12, 3.º.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Alcalde de Bórgos. Terminada por el jurado la calificación de las composiciones poéticas y trabajos presentados al certamen científico y literario, cuyo programa publicó este ayuntamiento en 19 de abril último, y cumpliendo con lo anunciado en el mismo, día que se publicarán en los periódicos locales y en LA CONSTITUCION de España del día 18 de junio los temas de las composiciones que hubieran obtenido premio ó accesit, á fin de que sus autores pudieran presentarse, si gustaban, á recoger personalmente los premios obtenidos, se anuncia al público que aquella designación es la siguiente:

Primer premio.—Declarado desierto.
Segundo premio.—Declarado desierto.
Tercer premio.—Dilectus Deo et hominibus cuius anima in benedictione est.
Accesit.—Deus scientiarum Dominus est.
Cuarto premio.—Accesit al tema «Mitis amor, concors, gratia pura».

Quinto premio.—Premio al tema «Ilic est victoria que vincit mundum, fides nostra».

Accesit.—Al tema «Pé de mi corazon, sostenme ahora».

Búrgos 26 de junio de 1880.—El alcalde presidente, Julian Casado.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Todos los documentos oficiales que para la suscripción de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, se espidan por el Banco Hispano-Colonial, llevarán el talon correspondiente á fin de que puedan ser comprobados en Madrid y Barcelona.

El día 30 del actual, en que se realizará la suscripción, tendrá el Banco de España abiertas las secciones de comprobación de talones de cuenta corriente y de caja hasta las doce de la noche para que puedan ser legítimados los que fueren presentados en pago de la suscripción.

Madrid 27 de junio de 1880.—El presidente del comité delegado del Banco Hispano-Colonial, el marqués de Vinot.

TRASPASO

Gran tienda de dos huecos próxima á la Puerta del Sol. Mayor, 31, tienda, razon.

UNA SRA. CEDE UNA HABITACION con asistencia, en S. S. Justo del Valle, 3.º, izqda.—1

VENTA DE TERRENOS BIEN

visitados frente á la casa Benito en el barrio de la Guindalera. Mayor, 11, tienda, informarán.

SE VENDE

á voluntad de su dueño una magnífica casa-hotel, sita en Carabanchel bajo.

Darén razon de tras á siete de la tarde en la calle de Tudescos, núm. 1, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Calatrava, 10, cuarto 3.º.

SE CEDE UN GABINETE.—Orizon, Baño, 26, carbonería.

HUESPEDES.—PLAZA DEMATE, 11, 3.º, 7 rs.

SE VENDE UNA SERRIT.—Ollerías, 14.

SE VENDE UN SOLAR DE 011729 pies. Jorge Juan, manzana, 248. Razon, Reloj, 14, 2.º.

CARIDAD.

La implora una pobre viuda y ciega, con tres hijos menores, en la mayor degracia. San Oproppio, 6, segundo patio.

SE CEDEN GABINETES CON ó sin asistencia, para caballeros, desde 4 rs. Preciados, 78, portería, razon.

SE VENDE UNA ESCALERA DE caracol de madera e hierro. Razon, Alcalá, 68.

UNA SEÑORITA DE EDUCACION desea una casa para acompañar una señora ó cuidar niños. San Felipe Nori, 1, tienda de trajes.

CARTEN, 5, Pral. SE ADMITEN los caballeros desde 8 rs.

DIANO VERTICAL FRANCÉS L. de verdadero lance. Ciudad Rodrigo, 2, 2.º.

ARMONIOU MAGNIFICO Y UN melodium para bailes. Hileras, 8, bajo.

PIANO OBLIQUO ESTRANJERO, 1.º, medala de oro, ocasion. Madera, 33, bajo.

UNA SRA. BIEN IMPUESTA en el gobierno en una casa, desea colocarse. Duque de Alba, 14, tienda de sal.

GABINETE AMUEBLADO G. Clavel, 3, 2.º, izq.º.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Aguas, 3, 2.º, de día.

AMA PARA SU CASA, BRAVO Murillo, 10, eto. n.º 24.

ALMONEDA POR AUSEN. Alca. Cadaceros, 10, 4.º, izq.º de una á seis.

BAÑOS DE LOCHES.

Coche de balde á todos los viajeros. Billetes, Jardines, 13, bajo derecha.

ALMONEDA

de los muebles de una casa particular, salon de raso y banquetas á la turca; hay una colección de violines de autores celebres. Valverde, 5, pral., de 10 á 7.

AL COMERCIO.

CONCORDANCIA MÉRICO-DECIMALES POR CESAR WAL.

Establecido definitivamente el sistema métrico-decimal desde 1.º de julio próximo, tenemos el gusto de ofrecer al público este tratado, que abraza cuantas instrucciones son necesarias para el uso de este sistema, hoy indispensable para el comercio. Su precio 3 rs., al que se acompaña gratis un cuadro sinóptico, iluminado, de todas las pesas y medidas, del grandeur de un metro de ancho por 67 centímetros de alto, muy á propósito para un despacho.

Un cuadro suelto vale 8 reales. Administración: *Plaza del Biondo, 2, Madrid.* Provincias, en casa de sus correspondientes.

D. CÁNDIDO REMIS Y PUERTAS

falleció el 29 de junio de 1879.

Doña Vicenta Prado, viuda; sus hijos D. José, don Antonio, D. Juan y D. Juan Manuel; sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Justo el día 30 del corriente á las diez de la mañana.

Todas las misas que se celebren el día 29 en la citada iglesia de San Justo, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas igualmente por el eterno descanso del alma de dicho señor.

LA SEÑORITA

HA FALLECIDO

DOÑA FERMINA DE LARRODER Y SANCHO

el día 27 de junio de 1880, á las diez de la noche, R. I. P.

Su desconsolada madre doña Amalia Sancho, viuda de Larroder; sus tíos, tios políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las diez de la mañana del día 29 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de las Huertas, núm. 16 y 18, al cementerio de la sacristía de San Justo y Pastor, en lo que recibirán señalado favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

AGUAS SULFUROSAS

DE LOS

BANOS NUEVOS DE ELORRIO.

Este establecimiento, situado en el mismo casco del pueblo y en una de sus salidas más pintorescas, está abierto al público desde el día 15 de junio al 30 de setiembre.

Los maravillosos resultados obtenidos con el uso de sus aguas, cuyo análisis fué hecho por los Sres. Saenz Diez y Bonet, las ponen al nivel de las aguas sulfúreas más celebradas de los Pirineos.

Los señores banistas que acostumbraban favorecer este establecimiento, encontrarán en él grandes mejoras introducidas: este año, así como el cemerado trato de estombe y todo cuanto puede hacer cómoda y agradable la estancia en el mismo.

ROLAND,

35, CARRETAS, 35.

PARA SAN PEDRO

Se preparan grandes existencias de dulces para este día. Ramilletes de 60 hasta 2000 reales. Esquisitas tartas, ó almendra rellenas de frutas, de 30 á 120 reales.—Dulces y pastas de todas clases.

SERVICIO A DOMICILIO.

Especialidad en caramelos, pastillas y mantecadas de Viena. Especialidad en el embalaje de dulces para viaje.

GRAN HOTEL

DE

BIARRITZ

MAGNIFICO Y GRANDIOSO HOTEL

EL PRIMERO DE BIARRITZ.

Este establecimiento, el más acreditado y el mejor, frecuentado por las familias las más notables de España, está situado en el punto el más pintoresco de la playa, y cerca del casino.

El Gran Hotel de Biarritz es el único que tenga vista al mar y á la playa de Baños.

PRECIOS MODERADOS.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Dr. CHA.—PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenas envolturas de Gidion, no fallan al estomago y en recomendarlas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hienorragia, la Gistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genitales.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Acómpana á cada frasco una instrucción detallada.

Los Verdaderos Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Farmacias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificadas que se venden en esta forma: la marca de fábrica (insignia) con la firma Cha y C. y la Medalla del Premio Montyon.

OCASION

Nueva rebaja en silas de Vitoria y catalanas y camasa de hierro inglesa y del reino. Alcalá, 14.

A. VALLEJO

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

EN SILLERIAS de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVII, forradas de raso de lana, 1400 rs. en ochavos ó de seda con dibujos, y en última novedad, 3000 rs. GABINETES completos á la inglesa, de brocatel oriental y lico de cordón, 1400 reales. Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Exportación á todas las provincias de España y Portugal. PUEBLA, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

CEMENTO DE PORTLAND

á precios arreglados. Diríjirse á D. José Eusebio Rochert, en Bilbao, ó á los Sres. Ruiz y Lopez, Carmen, 25, Madrid.

CASA EN VENTA

Se enajena en pública subasta la sita en esta corte número 45 y 47 por la Carrera de San Jerónimo y 2 por la del Soroto, ocupa una superficie de 7.696 pies c. 65; objeto el fino menor admisible de 590000 pesetas. El remate se celebrará el día 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, en el estudio del notario D. Mariano Garcia Sanchez, travesía del Arrenal, número 1, cuarto 2.º, donde se halla de manifiesto el pliego de subasta y demás antecedentes todos los días no feriados de 10 á 2.—Sancta.

EMBALADOR

especial á la francesa, con garantías, primera casa en España. Comisión y exportación península, Ultramar y extranjero. Muñoz Torrero, 6.

CURCULAR DE PARIS GRAN

Casa para componer encajes y engomar coladuras. Cruz 6.

DINERO SE FACILITA A CLASES

pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal.

CASA PARTICULAR, CEDE

Casa amueblada gabinete y alcoba. Razon, Luna, 1, pral.

SE ALQUILAN LOCALES.

Dr. Doctor Fourquet, 22.

ALQUILA O

vende. Razon, S. Oproppio, 7.

BERSIANAS: GRAN DEPÓSITO

de todas clases, tejidas, cadenciadas y pintas inimitables. BIBLIOTECA.—5

UN JOVEN DE CARRERA DESEA